



RESOLUCIÓN N° 18 / 2017

SANTIAGO, 11 de Abril de 2017

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 266 del 2016 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS (410)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO VETERINARIO

2463 PEÑA CASTILLO, ILEANA GABRIELA Sin Votación
 Venezolana

OF - 381 23-03-2017 Prorrectoría ha revalidado el título de Médico Veterinario, otorgado por la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela, el 2009

Esta nómina consta de 97 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


 FERNANDO MOLINA LAMILLA
 SECRETARIO GENERAL


 DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
 RECTOR


 MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
 JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

